

**Dirección General de los
Servicios de Salud de Oaxaca**
No. oficio: 1C/07/2018

Asunto: Retraso pago a Regularizados

Oaxaca de Juárez, Oax., a 15 de enero de 2018.

**A los trabajadores contratados bajo la modalidad de REGULARIZADOS
en los Servicios de Salud de Oaxaca:**

Me dirijo a ustedes con toda responsabilidad para hacer de su conocimiento que el pago correspondiente a la primera quincena del presente año sufrirá un retraso, toda vez que al ser la fuente de financiamiento de sus plazas el Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Oaxaca, se está sujeto a la normatividad de este ente financiero, de acuerdo a lo establecido en el Anexo IV del REPSSEO. De conformidad con la información verbal proporcionada el día de hoy por su Director General, Lic. Antonio Tovar González, se espera la radicación de recursos a principios del próximo mes de febrero, asumiendo el suscrito el compromiso de gestionar la máxima agilización en el trámite correspondiente, así como a encontrar en coordinación con la Federación, el mecanismo que permita que en lo sucesivo no vuelva a presentarse este rezago y la radicación de los recursos se haga en forma oportuna.

Es necesario que ustedes tengan conocimiento de que en ejercicios anteriores, si bien el pago de percepciones se ha hecho en forma oportuna, esto ha sido a un costo inaceptable e ilegal, ya que se ha dispuesto de recursos que forman parte de las percepciones del personal de base y que corresponden a retenciones para el pago de I:S.R., ISSSTE, así como pagos a terceros, lo que trae consecuencias que afectan gravemente la situación de los trabajadores de cara a su jubilación, liberación de créditos y otros aspectos.

En mi gestión como Secretario de Salud del Estado y Director de los Servicios de Salud de Oaxaca esta situación, bajo ninguna circunstancia será permitida

www.oaxaca.gob.mx



y por ello, agradezco su comprensión, ratificándoles la certeza de continuar ocupando su plaza y sólo les pido en reciprocidad la entrega de su mejor esfuerzo en beneficio de la salud del pueblo de Oaxaca.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”

DR. JUAN RAMÓN DÍAZ PIMENTEL
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

www.oaxaca.gob.mx